



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTO Y ACERADOS Y RENOVACIÓN DE RED DE AGUA Y SANEAMIENTO EN DIVERSAS CALLES DE SAN CLEMENTE" CORRESPONDIENTES AL PROYECTO P.O.S N° 273

En la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca), siendo las 8 horas y 15 minutos del día 3 de agosto de 2.018, se reunieron los miembros de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Acondicionamiento de pavimento y acerados y renovación de red de agua y saneamiento en diversas calles de San Clemente" correspondientes al Proyecto P.O.S n° 273 (Expte. SEC-P.O.S/1/2017), adoptándose los Acuerdos que constan en el presente Acta:

PRESIDENCIA: ALCALDESA

D^a. M^a. Soledad Herrera Arribas.

MIEMBROS.

D. Francisco José Moya García (Secretario Ayuntamiento)

D^a M^a José Ruiz Martín (Interventora Ayuntamiento)

D. Félix Herrera Serrano (Tesorero Acctal.)

D. Luis Mariano Rubio (Funcionario Ayuntamiento).

SECRETARIA: D. Vicenta Alarcón García (Funcionaria Ayuntamiento).

ASISTENCIA COMO NO MIEMBROS:

También asiste a título de Gestor del O.A el trabajador D. Jorge Herrera Rejas.

Por el vocal titular de la Secretaría de la Corporación, previa autorización de la Presidencia, se procede a dar cuenta de la diversa documentación presentada mediante escrito de fecha 2 de agosto de 2.018 (R.E. 4941, de fecha 2 de agosto de 2.018) por D. José A. Barahona Ramirez, con N.I.F 05.625.103Q, actuando en nombre y representación de la mercantil "BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.", con C.I.F B13176029, con ocasión del requerimiento efectuado a la misma mediante Acuerdo adoptado por la esta Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 1 de agosto de 2.018, así como de las deficiencias advertidas en el misma y de previsiones contenidas al respecto en el Pliego y en el requerimiento de referencia.

A la vista del contenido de la documentación aportada por la mercantil "BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.", con C.I.F B13176029, atendiendo al contenido del requerimiento efectuado de referencia, y considerando tanto el contenido del Pliego rector de la licitación y de la normativa contractual de aplicación, la Mesa de Contratación, debatido sobre el asunto y por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

Primero.- Tener por cumplimentado adecuadamente el requerimiento efectuado por esta Mesa de Contratación a la mercantil "BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.", con C.I.F B13176029, y, en consecuencia, aceptar y considerar como suficiente la documentación aportada por la misma a efectos de subsanación

Segundo.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta de Gobierno Local a los efectos procedentes en Derecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y dieciocho minutos del día antes señalado, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA,

Fdo. Dª. Mª. Soledad Herrera Arribas.



LA SECRETARIA

Fdo. Dª. Vicenta Alarcón García

